

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 161º Aniversario de la localidad de Glew, partido de Almirante Brown, que tendrá lugar el próximo 12 de octubre de 2026, destacando su relevancia histórica, cultural y comunitaria dentro de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Glew es una de las localidades históricas del partido de Almirante Brown y constituye una comunidad profundamente arraigada en la identidad bonaerense. Su historia se remonta a las primeras décadas del siglo XIX y se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo de las actividades rurales, al crecimiento de los pueblos del sur bonaerense y, posteriormente, a la llegada del ferrocarril.

La fecha reconocida como fundacional de Glew es el 12 de octubre de 1865, cuando el territorio comenzó a consolidar su identidad como pueblo a partir del desarrollo de la zona y de la llegada del Ferrocarril. El nombre de la localidad se encuentra ligado a Juan Glew, propietario de las tierras que comprendía buena parte de lo que posteriormente sería el núcleo histórico de la ciudad.

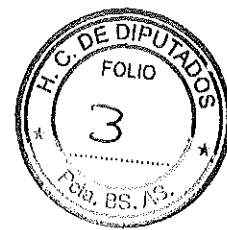
La estancia de Juan Glew se encontraba ubicada en lo que es actualmente la calle Avellaneda. Allí, construyó el primer almacén de ramos generales y vendió parte de las tierras al Ferrocarril del Sud.

El crecimiento de Glew estuvo estrechamente relacionado con la llegada del ferrocarril, que favoreció la comunicación, el intercambio comercial y el desarrollo de nuevas actividades económicas y sociales. Con el paso de las décadas, aquel antiguo territorio de chacras y estancias fue transformándose en una comunidad urbana con una identidad propia, construida a partir del esfuerzo y la participación de generaciones de vecinos.

En este sentido, creció la necesidad de fundar escuelas. Domingo Faustino Sarmiento firmó el edicto para la fundación de la Escuela N° 4 en Ministro Rivadavia, y en el año 1905 fue trasladada a Glew.

Los inmigrantes europeos luego de la Primera Guerra Mundial se asentaron en los fondos del Pueblo Nuevo y conformaron la inmensa colonia alemana. Luego, en los años 60 llegó a Glew otra corriente migratoria: la comunidad japonesa, quienes se asentaron en tierras linderas al partido de San Vicente.

Asimismo, Glew posee un patrimonio cultural de enorme relevancia. Entre sus principales símbolos se encuentra la Capilla Santa Ana, cuyo edificio constituye uno de los espacios históricos más reconocidos de la localidad. Allí, el artista Raúl Soldi realizó durante más de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

dos décadas los célebres frescos que representan distintos pasajes de la vida de Santa Ana, convirtiendo al templo en un destacado patrimonio artístico y cultural.

En 1975, Glew fue declarada ciudad, consolidándose como una de las localidades que integran el partido de Almirante Brown y reafirmando su importancia dentro del entramado urbano, social y productivo de la región.

La identidad de Glew también se encuentra enriquecida por la presencia de instituciones educativas, culturales, sociales, deportivas y comunitarias que, a lo largo del tiempo, han contribuido a fortalecer los vínculos entre sus habitantes y a preservar las tradiciones locales.

Celebrar un nuevo aniversario de Glew implica reconocer no solamente una fecha de su calendario histórico, sino también la trayectoria de una comunidad que ha construido su identidad a través del trabajo, la cultura, las instituciones y la participación de sus vecinos.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que la preservación de la memoria y del patrimonio de nuestras localidades constituye una forma de fortalecer la identidad bonaerense, es que solicito a las señoras y señores Diputados acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Municipio de Almirante Brown

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.